Pedro de Zabala

El Secretario.
Ramiro de Ugarriza

Don Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Juan de Bengoa
" Carlos Otadny
" Viborio Murua-mendiaraz
" Eustasio Yetteriarte
" Luis Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinticiete de mayo de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Arteche, constituyendo mayoría de Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Que conste en acta — El arquitecto Sr. D. Ramiro Ca-

tácar, en su carta contestación de 21 del actual, manifiesta, que la resistencia que debía tener el piso del Mercado de esta villa, antes de su recepción fué probado y que según notas aparece que debe soportar una sobrecarga de 500 kilogramos por metro cuadrado, y en ese caso pueden bailar sobre el piso. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que conste en acta.

Se dió lectura de una circular de fecha 30 de abril último de señores Ochoberria, Uranga y Compañía de Zarauz, Moleda, Olariaga y Compañía de Andoain, y por las Electras del "Urcaces" y de "Atabá", su Presidente Don Martín Garmendia y Vasquibar, sobre la conveniencia o no de constituirnos en Agremiación todos los explotadores de energía eléctrica de la provincia y demás extremos de la misma Circular, para lo cual es invitado este Ayuntamiento a una reunión que debe tener lugar el 31 del mes actual en Zumaraga a las

nas horas de su mañana. Se enteró esta Corporación disponiendo excusase de su asistencia a la reunión, por su carácter especial, pero que nos enteren de los acuerdos que nos adopten en este particular.

Ingreso Demente

Fué leido el oficio de la Excma Comisión provincial de Quipúzcoa de 23 de este mes, exponiendo de que se verifique el ingreso de la demente Anselma Ormaza Ucin en el Manicomio de Santa Agueda, y que la diputación pague la otra mitad de los gastos que se originen en este motivo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Designar 25 pts

El Sr. Alcalde de Cartagena en su B. L. M. de abril último al de esta villa que dé cuenta a este Ayuntamiento de una circular que acompaña por si acuerda cooperar a la erección del monumento que en Cartagena se trata de dedicar a la memoria de su hijo ilustre Don Isaac Peral, que tanto contribuyó con sus estudios sobre navegación submarina, al adelanto de la Ciencia y

a la defensa de los pueblos. El Ayuntamiento enterado de esta circular acordó designar veinte y cinco pesetas y remitir esta cantidad al Sr. Alcalde de Cartagena, suplicando se remita su recibo.

Cuentas ——— Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas acordando su pago, a saber: Una de D. José J. Raymond de 46'80 pesetas de material de renovacion de la fuente de Artekalo y arreglos de los de la Plaza de San Pedro y de Bidebururetta; otra de id. 11'25 pts de arreglos de escapes de agua y en la Albindiga; otra del mismo de 46 pesetas de formales de Victor Gonzalez y rollos de alambre y poner bota-aguas a las pantallas de Nitras; otra de id. de 102 pesetas de quitar la pizarra de la cubierta del cuartito del frontin y colocar al del Espolin y forrarlo de cinc en el del frontil; seis cuentas de Amiano y Compia una de 5 pesetas de arreglo de la escalera de incendios; id de 2'25 pesetas de colocacion de un cable a uno de los pesos

del reloj de la parroquia de San Pedro; id de 19 pesetas de invertir jornal, material y pintura de seis cruces del Viacrucis y quitar goteras de la capilla del Cementerio; id de 7'75 pesetas de colocacion de cuatro mesas en los Colegios para elecciones; id de 7'25 pesetas de jornales invertidos y material en el arreglo del tejado y gotera del retrete de la Secretaría y otra de 14'50 pesetas del arreglo de la puerta del cuarto de los transeuntes en Ministerio; una del Sr. Alcalde de 25 pesetas de gastos de viaje a San Sebastian a conferenciar con el Sr. Gobernador con motivo del asunto de trigos y harinas; una de D. Julián Zgarza de 168 pesetas de cena servida a cuarenta individuos de la Banda de Música de Vera y los Concejales comisionados el dia 20 del corriente; una de Doña Antonia Aguirre de 38 pesetas de la cena de los bomberos dada en 27 de abril último quedando pendiente otra cuenta de la misma por el gasto hecho por los cuadros y hachones en la Semana Santa, cuya cuenta importa diez pesetas.

Da las gracias ——— El Sr. Presidente de la Comisión perpetua de Caridad de San Sebastián en su R. L. M. da las gracias a este Ayuntamiento por donativo remitido para las familias de las víctimas del vapor de pesca Nuestra Señora del Carmen. Terminado de dicho escrito se dispuso que conste en acta.

——— Se acordó también pagar diez y seis pesetas del importe de billetes del partido de pelota del 2.º día de Pascua de Pentecostés a los músicos de la Banda de Eibar

Pedir datos ——— Así bien se acordó pedir datos a Amango sobre los canitos de riego a mano para la población y sus pasos

El Señor Alcalde en su descargo de la conferencia habida con el Sr. Gobernador hizo presente, que el Sr. Ministro de Hacienda hace bastante tiempo envió a una remisión a Madrid a los banqueros de España, y de Guipúzcoa asistieron los Señores Freer, Ubarrechena y otro cuyo nombre igno-

ra, y acordaron que el trigo que ahora traen de la República Argentina se les dé una parte de ese trigo a los tres arriba indicados, y que estos, una vez que convierten en harina, solamente podrán vender en Quipúcera, y por tanto, proveerá a los panaderos. La Corporación municipal se enteró de esta manifestación.

Se resolvió encargar al Ingeniero D. Aurelio González, la formación de un presupuesto de gastos que ha de originar a este Municipio para tender un tercer hilo para aislar el servicio público del particular, recomendándole que procure despachar este trabajo a la posible brevedad.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce horas, y extendida este acta la firman los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Claudio Arkel

José Olmogarte

Juan de Bengoa

Liborio Murua Mendiaraz
Carlos Otaduy
Eustasio Letteriarte
Luis Berroya
Pedro Espalate

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

Don Claudio Arteche
" José Ormesategui
" Juan de Berroya
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Múgica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Eustasio Letteriarte

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia tres de junio de mil novecientos diez y ocho, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Arteche constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que